

## *Poder Judicial San Luis*

EXP 302323/16 "ISAGUIRRE ALCIRA NANCY C/ SUAREZ BERTA INES S/  
POSESION VEINTEAÑAL"

### EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de Concaran, Pcia. de San Luis, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaria de la autorizante, en los autos: "**ISAGUIRRE ALCIRA NANCY C/ SUAREZ BERTA INES S/ POSESION VEINTEAÑAL-EXpte. N° 302323/16**", cita por quince días a BERTA INES SUAREZ DE RODRIGUEZ- RUFINA LORENZA SUAREZ DE ISAGUIRRE-CARLOS ROMEO SUAREZ-PABLINA LIDIA SUAREZ DE SALTO- BASILIA ANASTACIA SUAREZ DE SALDAÑA- ROSA ANGELICA SUAREZ DE DO SANTOS y ZARA ELINA SUAREZ DE GATICA y/ O SU HEREDEROS Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO , respecto del inmueble que se ubica en el lugar Valle San Vicente, Partido de Renca, Departamento Chacabuco de esta Provincia de San Luis, y que según plano de mensura N° 4/150/13, confeccionado por el agrimensor Claudio Ortiz, registrado por la Dirección Prov. de Catastro y Tierras Fiscales con fecha 27 de Noviembre de 2014, se designa como parcela N° 1145 con las siguientes medidas linderos y superficie: Norte: A partir del punto 1 se miden 537,32m al punto 2, desde aquí se gira al Sur y se miden 1.647,38m hasta llegar al punto 3, desde aquí se gira al Este y se miden 259,06m hasta llegar al punto 4, desde aquí se gira al Norte y se miden 235,23m hasta llegar al punto 5, desde aquí y en la misma dirección se miden 772,30m hasta llegar al punto 6, desde aquí y en la misma dirección se miden 627.13m hasta llegar al punto inicial 1. Cubre una superficie total de 61 Ha. 6626,53 m2 y linda, al Norte: Juan de Dios Legizamon- Turme Ada Nelis-Turme Elia Elder-Turme Ytalia; Sur: Rio Conlara; Este: Berta Ines Suarez de Rodriguez, Rufina Lorenza Suarez de Isaguirre, Carlos Romeo Suarez, Pablina Ilda Suarez de Salto, Basilia Anastacia Suarez de Saldaña, Rosa Angelica Suarez de Do santos y Zara Elina Suarez de Gatica . Sin inscripción de dominio y empadronado con el N° 962447, receptoría de Tilisarao.- para que comparezcan a tomar la participación que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.-  
Concaran (S.L.),19 de Septiembre de 2019.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.